

161-1474
42/829

29/12/2010 - 11:22 - 1/2

Ushuaia, 01 de Marzo de 2010

Señor Presidente
Del Concejo Deliberante
Damian De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS DELEGADOS	
Fecha: 11/03/10	Hr. 10:22
Numero: 231	Folios: 2
Expte. N°	
Dirido	320/09
Recibido	

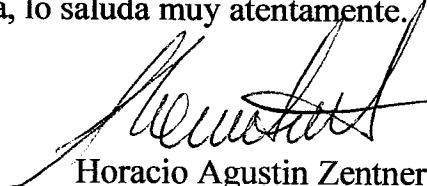
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de solicitarle un "Estacionamiento entre Discos" en el lote identificado catastralmente como sección C, macizo 21, parcela 5, propiedad de quien suscribe.

La misma se fundamenta en la necesidad de contar con un espacio frente a mi local comercial para uso exclusivo de Universal Traving Argentina S.A. ubicado en Goleta Florencia N° 2045.

Adjunto a la nota Constancia emitida por la Dirección de Obras Privadas, donde figuran la ubicación catastral antes mencionada y la zonificación del lote en cuestión, para tener en cuenta al momento de aplicar la Ordenanza Municipal 3501(Tarifaria)

Sin otro particular y quedando a la espera de una pronta respuesta, lo saluda muy atentamente.


Horacio Agustin Zentner



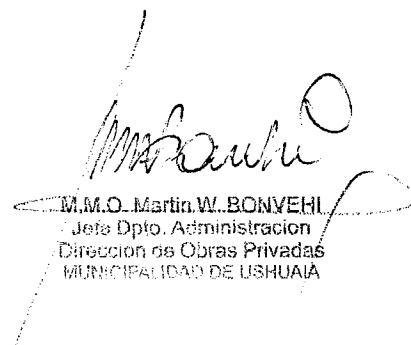
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO y P.U.

29/42/2010 - 11:22 - 2/2

CONSTANCIA

- - - - A solicitud del interesado, se deja constancia que de acuerdo a lo estipulado por el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia, el lote identificado catastralmente como sección C, macizo 21, parcela 05 propiedad del señor Horacio Agustín ZENTNER, se encuentra implantado en la zonificación denominada CE "Central", del ejido urbano.

- - - - Se extiende la presente en la ciudad de Ushuaia, a los ocho (08) días del mes de febrero del año 2010. - - - - -



M.M.O. Martin W. BONVEHL
Jefe Dpto. Administración
Dirección de Obras Privadas
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas